



Operación de la Agencia Tributaria, la Policía Nacional y la Guardia Civil

## **Desarticulada una organización criminal dedicada al contrabando de tabaco con más de 12 toneladas de picadura y precursores**

- Se han intervenido más de 3.000 kilos de tabaco de contrabando y más de 9.000 de material precursor para la fabricación ilícita de labores de tabaco y se han desmantelado cinco fábricas de picadura y dos almacenes de hoja de tabaco en las provincias de Málaga y Sevilla
- Han sido detenidas 24 personas y se han llevado a cabo cinco entradas y registros, Sevilla (3) y Málaga (2) en las que se han incautado diversas armas -una de ellas con silenciador y otra con mira telescópica-, 75.000 euros en efectivo y 12 vehículos

**29 de mayo de 2024.-** Funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en una operación conjunta con la Guardia Civil y la Policía Nacional, han desarticulado una organización criminal dedicada al contrabando de tabaco con más de 12 toneladas de material.

Se han intervenido más de 3.000 kilos de tabaco de contrabando y más de 9.000 de material precursor de fabricación ilícita de labores de tabaco y se han desmantelado cinco fábricas de picadura y dos almacenes de hoja de tabaco en las provincias de Málaga y Sevilla.

La investigación se inició a finales del año 2023, cuando se detectó una nave industrial en la localidad malagueña de Molina que estaba siendo utilizada como lugar de ocultación, almacenaje, preparación y fabricación de tabaco de contrabando, que posteriormente era distribuido por toda la geografía nacional.

Tras las indagaciones de los agentes se pudo identificar a parte de los integrantes de la organización por lo que, a partir de ese momento, comenzó a desarrollarse un operativo en distintos puntos de la geografía andaluza.

A través de distintas diligencias de investigación fueron detectadas numerosas ubicaciones, naves y domicilios de interés que albergaban cada una de las fases que componen la producción ilícita de cigarrillos de tabaco ilegal.

### **Una cadena de montaje, desde picado de hoja hasta envasado**

Una vez establecida la rutina diaria de trabajo llevada a cabo por los miembros de la organización, a principios de abril tuvo lugar la primera fase de explotación de la investigación durante la que se arrestó a once personas presuntamente involucradas en los hechos.

Durante el operativo se desmanteló una fábrica ilegal de picadura de tabaco en la localidad de Mollina (Málaga). En la nave, se encontraba establecida una cadena de montaje compuesta por diversas máquinas empleadas en el procesamiento y picado de la hoja de tabaco, envasadoras y otros materiales.

En el interior de la nave, así como en un vehículo que se encontraba en las inmediaciones, fueron intervenidas 1.209 kilos de picadura de tabaco y 2.880 kilos de strip, hoja de tabaco troceada, tres máquinas picadoras y diversos materiales precursores necesarios para desarrollar la fase inicial de picado de tabaco.

Continuando las investigaciones, a finales de abril se desarrolló una segunda fase de la operación que finalizó con la detención de 13 personas, y la realización de cinco entradas y registros, tres en la provincia de Sevilla y dos en la de Málaga.

Además, se llevaron a cabo tres inspecciones en naves industriales en las mismas provincias -dos en Sevilla y una en Málaga-, que permitieron el desmantelamiento de cuatro fábricas de picadura y dos almacenes de hoja de tabaco troceada, y la intervención de más de 6.490 kilos de hoja de tabaco tipo strip y 2.500 kilos de picadura.

## Armas con silenciador y mira telescópica

Durante el operativo se han intervenido cinco armas de fuego -un subfusil, un rifle con mira telescópica, una pistola con silenciador, una escopeta que figuraba como sustraída y una pistola de fogeo-, tres armas de aire comprimido -dos revólveres y una carabina-, cinco armas blancas -cuatro machetes y una catana-, 75.175 euros en efectivo y 12 vehículos entre los que se encuentran varios de alta gama y dos camiones, así como maquinaria para el procesado del tabaco.

Las indagaciones de los agentes permitieron averiguar que la comercialización se materializaba a través de canales ilícitos de distribución y, según los investigadores, se estima una cuantía defraudada superior a los 2.000.000 euros.

**Filmación del operativo** (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-ZS2qaF9bIM>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

### [Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)